

BOLL I III OI IOIAL

Página 3298 12 de marzo de 2024 Núm. 88

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-0370]	[11L/5100-0371]	[11L/5100-0372]	[11L/5100-0373]	[11L/5100-0374]	[11L/5100-0375]	[11L/5100-0376]
[11L/5100-0377]	[11L/5100-0378]	[11L/5100-0379]	[11L/5100-0380]	[11L/5100-0381]	[11L/5100-0382]	[11L/5100-0383]
[11L/5100-0384]	[11L/5100-0385]	[11L/5100-0386]	[11L/5100-0387]	[11L/5100-0388]	[11L/5100-0389]	[11L/5100-0390]
[11L/5100-0391]	[11L/5100-0392]					

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de marzo de 2024

LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-0373]

MEDIDAS DE SEGUIMIENTO QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO RESPECTO DEL CONTRATO FORMALIZADO Y PRESTADO POR LA ADJUDICATARIA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA "SERVEO SERVICIOS" PARA GARANTIZAR SU CORRECTA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Paula Fernández Viaña, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

En los últimos meses las condiciones de trabajo del personal del servicio de limpieza del Hospital Universitario Valdecilla adjudicado a la empresa Serveo Servicios, están sufriendo un paulatino deterioro en lo que se refiere a la ratio del personal, sobrecarga de trabajo y puestos vacantes por bajas, vacaciones y fin de semana.

Por lo expuesto, se pregunta:

¿Qué medidas de seguimiento está llevando a cabo el Gobierno de Cantabria respecto del contrato formalizado y prestado por la adjudicataria Serveo Servicios en relación con las condiciones laborales del personal del servicio de limpieza del Hospital Valdecilla para garantizar su correcta ejecución y cumplimiento?

En Santander, a 5 de marzo de 2024

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."

www.parlamento-cantabria.es	Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria	Dep.Legal: SA-7-1983	ISSN: 2171-7001
-----------------------------	---	-------------------------	--------------------